



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0671/2020**

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. SERGIO VILLA CONSEJO**

Persona Física

Dirección: Av. Miguel Hidalgo No. 89-101

Col. Centro, C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-013-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 62 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda del Municipio de Zozocolco de Hidalgo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpococa #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo **a las 13:00 horas**.

RECIBI ORIGINAL  
CON FECHA DE  
18 JUNIO DE 2020  
ERIKA BOOTH TORRES  
BOOTH TORRES  
BOOTH TORRES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



2. La junta de aclaraciones se realizará el día **26 de junio de 2020 a las 13:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **30 de junio de 2020 a las 13:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0673/2020

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. JAQUELINE SUSANN ASENCIO PACHECO**

Persona Física

Dirección: C. Oriental S/N, Col. Gutiérrez Zamora,  
C.P. 93556, Gutiérrez Zamora, Veracruz.

PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-013-20, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 62 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda del Municipio de Zozocolco de Hidalgo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpococa #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo **a las 13:00 horas**.

Recibi  
Xavier A. Morales Medina  
18-Junio-2020



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



2. La junta de aclaraciones se realizará el día **26 de junio de 2020 a las 13:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **30 de junio de 2020 a las 13:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/0669/2020

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 18 de junio de 2020.

**C. ÁNGEL EDUARDO RODRÍGUEZ CRUZ**

Persona Física

Dirección: C. Hacienda Lucas Martin No. 19  
Col. Fracc. Lomas de la Hacienda, C.P. 91640  
Emiliano Zapata, Veracruz.  
PRESENTE

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-013-20, correspondiente de la obra pública **"Construcción de 62 cuartos para dormitorio del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda del Municipio de Zozocolco de Hidalgo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave"**.

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2020 (**FISE 2020**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 100 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **23 de junio de 2020**. Punto de reunión, el Acceso principal del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo **a las 13:00 horas**.

*Ángel Rodríguez Cruz*  
18 JUN - 2020



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



2. La junta de aclaraciones se realizará el día **26 de junio de 2020 a las 13:00 horas.**
3. Presentación y apertura de propuestas: **30 de junio de 2020 a las 13:00 horas.**

Los pormenores para la integración de su propuesta se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, en caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

  
**L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. L.E. Hazael Flores Castro. - Gerente General del INVIVIENDA.  
LAE. Claudio Solano Osornio. - Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL.  
Arq. Daniel García Rosas. - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA.  
Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza. - Gerente Jurídico del INVIVIENDA.  
Archivo.

